



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Ciudad Bolivar

Estado No. 48 De Jueves, 23 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05101310300120190012000	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia Sa	Jose Argiro Arboleda Jaramillo, Agropecuaria Farallones , Juan Alvaro Arboleda Puerta	22/07/2020	Fijacion Estado - Auto Dispone Requerir A Bancolombia
05101310300120200002600	Ordinario	Luis Angel Vasquez Velez	Margarita Velez Ramirez, Caridad Velez Ramirez	22/07/2020	Fijacion Estado - Auto Rechaza Demanda
05101310300120190010400	Ordinario	Maria Irma Puerta Puerta	Ese Hospital La Merced	22/07/2020	Fijacion Estado - Auto Inadmite Llamamiento En Garantía, Requiere A Entidad Demandada.
05101310300120190011800	Verbal	Banco Bancolombia Sa	Agropecuaria Farallones	22/07/2020	Fijacion Estado - Auto No Accede A Solicitud Suspensión Proceso, Dispone Notificar A Solicitante.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 23 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NANCY DE MARÍA ARIAS RESTREPO

Secretaría

Código de Verificación

abf51ecc-a03c-4b55-87ac-6e99874c2371